



UNIÓN EUROPEA



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES



ACREDITACIÓN ERASMUS+ 2023

Conceptos clave y lecciones aprendidas de la convocatoria de acreditación Erasmus 2022 (KA120-SCH-VET-ADU)

3 de octubre de 2023

Alejandro Florentino López Fernández

Jefe de servicio de KA1, Unidad de Formación Profesional, SEPIE

Erasmus+

2021 - 2027

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



Índice

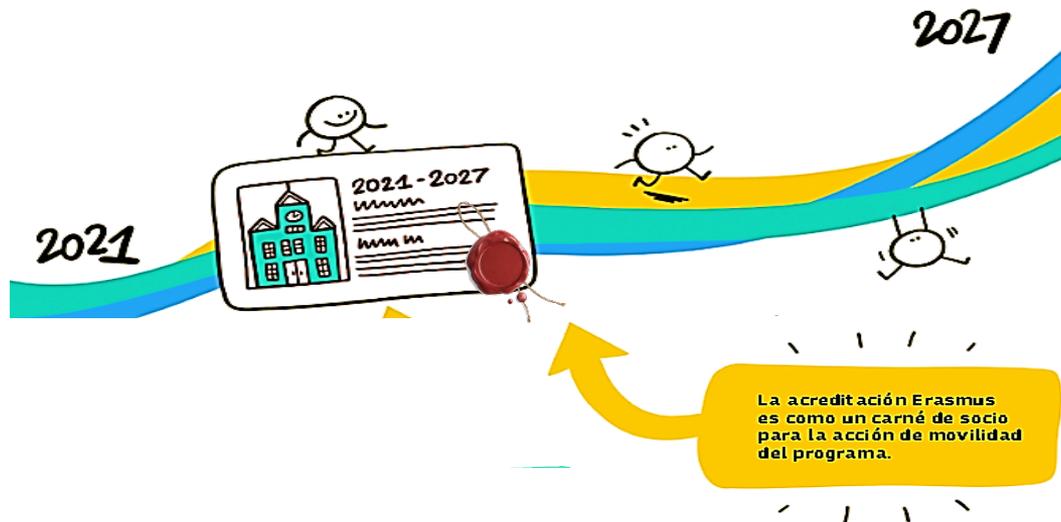
1. ¿Qué es la acreditación Erasmus? Aspectos claves de la de la acreditación en los diferentes ámbitos.
2. El plan Erasmus.
3. Evaluación y concesión de la acreditación Erasmus.
4. Documentación de referencia.

1

¿Qué es la acreditación Erasmus?

¿Qué es la acreditación Erasmus?

La acreditación Erasmus es una forma nueva de acceder a las actividades de movilidad (KA1) del nuevo programa Erasmus+ 2021-2027



Programa Erasmus+ 2021-2027

Movilidad educativa de las personas

**Acción clave 1
(KA1)**

**Movilidad de
personas**

**Acción clave 2
(KA2)**

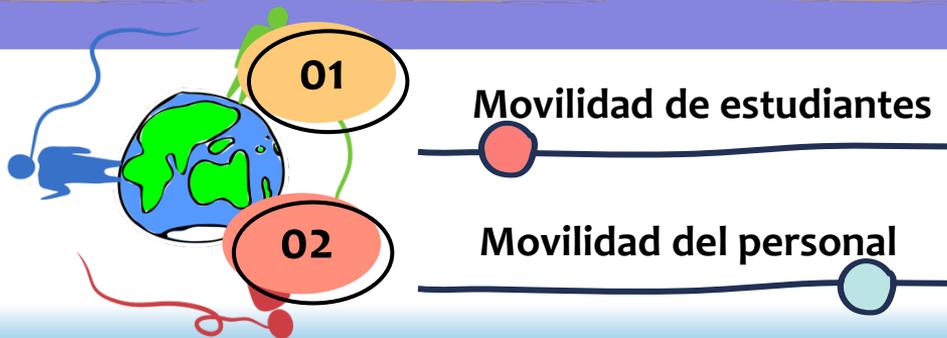
**Cooperación entre
organizaciones**

**Acción clave 3
(KA3)**

**Apoyo al desarrollo y
cooperación de
políticas**

Jean Monnet

**Actividades Jean
Monnet**



Sectores educativos



Tipos de acreditación Erasmus

Organizaciones individuales



Coordinadores de un consorcio de movilidad



Oportunidades por sector educativo

Educación Escolar

Acreditación Erasmus (KA120)

O

Proyecto de corta duración (KA122)

Proyecto acreditado (KA121)



Formación Profesional

Acreditación Erasmus (KA120)

O

Proyecto de corta duración (KA122)

Proyecto acreditado (KA121)



Educación de Personas Adultas

Acreditación Erasmus (KA120)

O

Proyecto de corta duración (KA122)

Proyecto acreditado (KA121)



¿Cómo acceder a las oportunidades de movilidad Erasmus?

Estoy ACREDITADO como organización individual

Financiación #1 a través de mi acreditación

Financiación #2 como miembro de un consorcio acreditado

NO estoy ACREDITADO

Financiación #1 como miembro de un consorcio acreditado

Financiación #2 como miembro de un consorcio acreditado

Financiación #1 a través de un proyecto de corta duración

Financiación n#2 como miembro de un consorcio acreditado



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES



U23
PRESIDENCIA ESPAÑOLA
CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA

Erasmus+
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



UNIÓN EUROPEA



AÑO EUROPEO DE LAS COMPETENCIAS

Las acreditaciones en SEIS claves y sus VENTAJAS

Las seis claves de la acreditación Erasmus

actividades de
movilidad de alta
calidad que sirvan para
la mejora de la propia
organización

plan Erasmus

duración de hasta 7 años

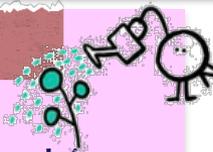
planificación del futuro

cambio de “filosofía”
respecto al modelo de
proyecto único

contexto más amplio
del futuro programa
Erasmus

¿Cuáles son las ventajas de la acreditación?

FINANCIACIÓN ESTABLE



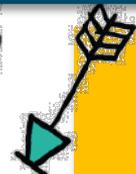
Su centro obtendrá financiación segura para nuevas actividades de movilidad cada año

CREACIÓN DE UNA ESTRATEGIA PROPIA



La Acreditación Erasmus le permite definir sus propios objetivos y da la libertad de elegir la velocidad de a la que quiere avanzar

INVERSIÓN EN EL FUTURO



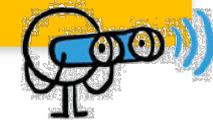
El acceso estable a la financiación significa que su centro puede centrarse en objetivos a largo plazo

CRECIMIENTO Y DESCUBRIMIENTO



Puede probar nuevos tipos de actividades o colaboraciones con organizaciones asociadas, sin tener que presentar una solicitud distinta cada vez

APUESTA POR LA CALIDAD



Reducción de estrés administrativo en beneficio de la calidad de su proyecto de movilidad



Preguntas y respuestas

¿CÓMO SOLICITAR LA ACREDITACIÓN?

¿CÓMO SE RECIBE LA FINANCIACIÓN?

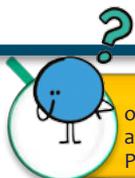
¿Y SI MI ORGANIZACIÓN TRABAJA EN MÁS DE UN ÁMBITO EDUCATIVO?

¿PUEDO PRESENTAR UNA SOLICITUD SI MI ORGANIZACIÓN NO TIENE EXPERIENCIA EN ERASMUS+?

¿QUÉ PASA SI TENGO QUE CAMBIAR MI PLAN ERASMUS MÁS ADELANTE?

¿PUEDO PRESENTAR UNA SOLICITUD EL AÑO QUE VIENE?

Preguntas y respuestas



Las solicitudes se presentan **SEPIE**. El proceso de solicitud se centra en la creación de su **Plan Erasmus**. En el plan se establece cómo pretende su organización organizar las actividades de movilidad y qué es lo que espera lograr al ejecutarlas. El Plan Erasmus debe cubrir **al menos dos años**. Para su ampliación no es necesario presentar una nueva solicitud. El proceso de solicitud es sencillo. El **formulario de solicitud** le ofrece un marco para crear su Plan Erasmus.

¿CÓMO SE RECIBE LA FINANCIACIÓN?

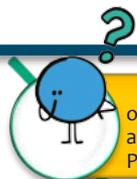
¿Y SI MI ORGANIZACIÓN TRABAJA EN MÁS DE UN ÁMBITO EDUCATIVO?

¿PUEDO PRESENTAR UNA SOLICITUD SI MI ORGANIZACIÓN NO TIENE EXPERIENCIA EN ERASMUS+?

¿QUÉ PASA SI TENGO QUE CAMBIAR MI PLAN ERASMUS MÁS ADELANTE?

¿PUEDO PRESENTAR UNA SOLICITUD EL AÑO QUE VIENE?

Preguntas y respuestas



Las solicitudes se presentan **SEPIE**. El proceso de solicitud se centra en la creación de su **Plan Erasmus**. En el plan se establece cómo pretende su organización organizar las actividades de movilidad y qué es lo que espera lograr al ejecutarlas. El Plan Erasmus debe cubrir **al menos dos años**. Para su ampliación no es necesario presentar una nueva solicitud. El proceso de solicitud es sencillo. El **formulario de solicitud** le ofrece un marco para crear su Plan Erasmus.



Si se acepta su solicitud, tendrá acceso a la financiación especial de la acción clave 1 por vía rápida (**KA121**). Puede solicitar financiación cada año; solo tendrá que presentar una **solicitud de financiación** a su agencia nacional.



¿Y SI MI ORGANIZACIÓN TRABAJA EN MÁS DE UN ÁMBITO EDUCATIVO?



¿PUEDO PRESENTAR UNA SOLICITUD SI MI ORGANIZACIÓN NO TIENE EXPERIENCIA EN ERASMUS+?

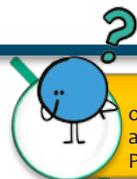


¿QUÉ PASA SI TENGO QUE CAMBIAR MI PLAN ERASMUS MÁS ADELANTE?



¿PUEDO PRESENTAR UNA SOLICITUD EL AÑO QUE VIENE?

Preguntas y respuestas



Las solicitudes se presentan **SEPIE**. El proceso de solicitud se centra en la creación de su **Plan Erasmus**. En el plan se establece cómo pretende su organización organizar las actividades de movilidad y qué es lo que espera lograr al ejecutarlas. El Plan Erasmus debe cubrir **al menos dos años**. Para su ampliación no es necesario presentar una nueva solicitud. El proceso de solicitud es sencillo. El **formulario de solicitud** le ofrece un marco para crear su Plan Erasmus.



Si se acepta su solicitud, tendrá acceso a la financiación especial de la acción clave 1 por vía rápida (**KA121**). Puede solicitar financiación cada año; solo tendrá que presentar una **solicitud de financiación** a su agencia nacional.



Su organización puede tener una acreditación en más de un ámbito. En este caso, debe presentar una **solicitud independiente para cada ámbito** en el que desee recibir la acreditación.



¿PUEDO PRESENTAR UNA SOLICITUD SI MI ORGANIZACIÓN NO TIENE EXPERIENCIA EN ERASMUS+?

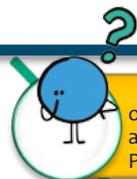


¿QUÉ PASA SI TENGO QUE CAMBIAR MI PLAN ERASMUS MÁS ADELANTE?



¿PUEDO PRESENTAR UNA SOLICITUD EL AÑO QUE VIENE?

Preguntas y respuestas



Las solicitudes se presentan **SEPIE**. El proceso de solicitud se centra en la creación de su **Plan Erasmus**. En el plan se establece cómo pretende su organización organizar las actividades de movilidad y qué es lo que espera lograr al ejecutarlas. El Plan Erasmus debe cubrir **al menos dos años**. Para su ampliación no es necesario presentar una nueva solicitud. El proceso de solicitud es sencillo. El **formulario de solicitud** le ofrece un marco para crear su Plan Erasmus.



Si se acepta su solicitud, tendrá acceso a la financiación especial de la acción clave 1 por vía rápida (**KA121**). Puede solicitar financiación cada año; solo tendrá que presentar una **solicitud de financiación** a su agencia nacional.



Su organización puede tener una acreditación en más de un ámbito. En este caso, debe presentar una **solicitud independiente para cada ámbito** en el que desee recibir la acreditación.



Sí, es posible. Las acreditaciones Erasmus están abiertas a todas las organizaciones interesadas. **No es necesario tener experiencia previa en Erasmus+.**

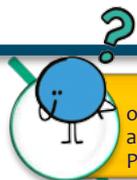


¿QUÉ PASA SI TENGO QUE CAMBIAR MI PLAN ERASMUS MÁS ADELANTE?



¿PUEDO PRESENTAR UNA SOLICITUD EL AÑO QUE VIENE?

Preguntas y respuestas



Las solicitudes se presentan **SEPIE**. El proceso de solicitud se centra en la creación de su **Plan Erasmus**. En el plan se establece cómo pretende su organización organizar las actividades de movilidad y qué es lo que espera lograr al ejecutarlas. El Plan Erasmus debe cubrir **al menos dos años**. Para su ampliación no es necesario presentar una nueva solicitud. El proceso de solicitud es sencillo. El **formulario de solicitud** le ofrece un marco para crear su Plan Erasmus.



Si se acepta su solicitud, tendrá acceso a la financiación especial de la acción clave 1 por vía rápida (**KA121**). Puede solicitar financiación cada año; solo tendrá que presentar una **solicitud de financiación** a su agencia nacional.



Su organización puede tener una acreditación en más de un ámbito. En este caso, debe presentar una **solicitud independiente para cada ámbito** en el que desee recibir la acreditación.



Sí, es posible. Las acreditaciones Erasmus están abiertas a todas las organizaciones interesadas. **No es necesario tener experiencia previa en Erasmus+**.

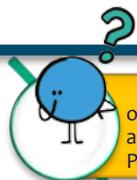


Las circunstancias cambian y todos los planes deben adaptarse de vez en cuando. Con la acreditación Erasmus, esto no es un problema. Durante la ejecución, pueden modificarse los detalles prácticos, tales como el número exacto de participantes, el lugar o la duración de las actividades.



¿PUEDO PRESENTAR UNA SOLICITUD EL AÑO QUE VIENE?

Preguntas y respuestas



Las solicitudes se presentan **SEPIE**. El proceso de solicitud se centra en la creación de su **Plan Erasmus**. En el plan se establece cómo pretende su organización organizar las actividades de movilidad y qué es lo que espera lograr al ejecutarlas. El Plan Erasmus debe cubrir **al menos dos años**. Para su ampliación no es necesario presentar una nueva solicitud. El proceso de solicitud es sencillo. El **formulario de solicitud** le ofrece un marco para crear su Plan Erasmus.



Si se acepta su solicitud, tendrá acceso a la financiación especial de la acción clave 1 por vía rápida (**KA121**). Puede solicitar financiación cada año; solo tendrá que presentar una **solicitud de financiación** a su agencia nacional.



Su organización puede tener una acreditación en más de un ámbito. En este caso, debe presentar una **solicitud independiente para cada ámbito** en el que desee recibir la acreditación.



Sí, es posible. Las acreditaciones Erasmus están abiertas a todas las organizaciones interesadas. **No es necesario tener experiencia previa en Erasmus+**.



Las circunstancias cambian y todos los planes deben adaptarse de vez en cuando. Con la acreditación Erasmus, esto no es un problema. Durante la ejecución, pueden modificarse los detalles prácticos, tales como el número exacto de participantes, el lugar o la duración de las actividades.



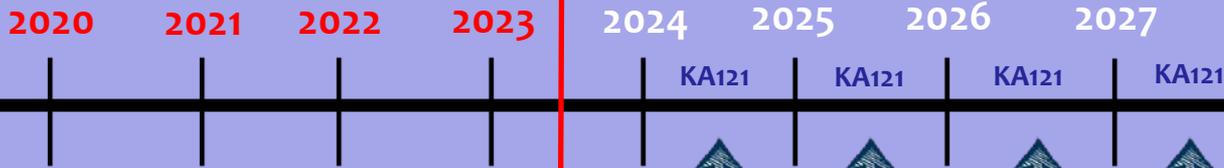
Sí, es posible. Cada año, se publica una nueva convocatoria de acreditaciones Erasmus.

Accreditación Erasmus=estrategia plurianual

Principal modalidad de acceso a la financiación para la Acción clave 1 (KA1)

Posibilidad de solicitar la acreditación durante todo el programa.
Acreditación válida por la duración del programa Erasmus+

**4ª CONVOCATORIA (KA120):
hasta el 19 -10-2023**



La solicitud de financiación se puede realizar todos los años.

Convocatoria de acreditación todos los años

Acreditación Erasmus=estrategia plurianual

Validez

La acreditación Erasmus se concederá para el período 2021-2027. Para garantizar que la planificación sea realista, el **plan Erasmus** presentado abarcará un período más corto, **de entre 2 y 5 años, y se actualizará periódicamente.**

2020 2022 2023 2023 2024 2025 2026 2027

El SEPIE o la organización acreditada podrán rescindir unilateralmente la acreditación si no se ha presentado ninguna solicitud de financiación en relación con dicha acreditación durante al menos 3 años.

Accreditación Erasmus=estrategia plurianual

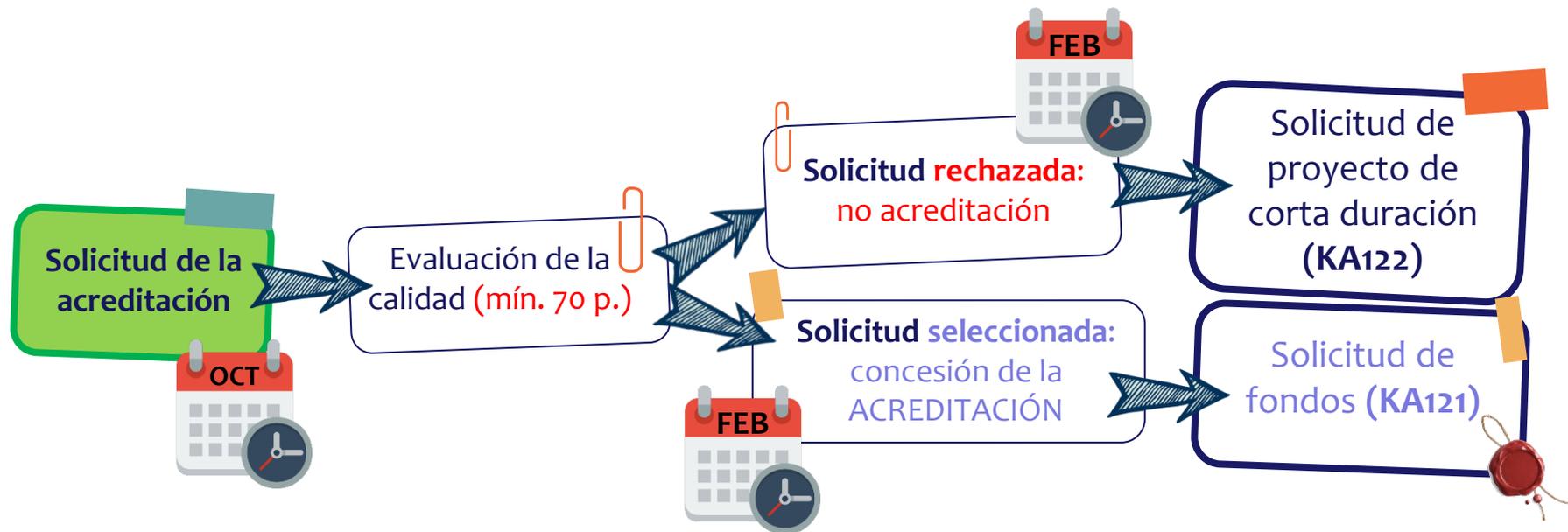
Validez

La acreditación Erasmus se concederá para el período 2021-2027. Para garantizar que la planificación sea realista, el **plan Erasmus** presentado abarcará un período más corto, **de entre 2 y 5 años, y se actualizará periódicamente.**

2020 2022 2023 2023 **2024** **2025** **2026** **2027**

El SEPIE o la organización acreditada podrán rescindir unilateralmente la acreditación si no se ha presentado **ninguna solicitud de financiación** en relación con dicha acreditación **durante al menos 3 años.**

Acreditación Erasmus (KA120) VS Financiación (KA121)





¿Cuáles son los objetivos de la acreditación Erasmus?

En los 4 sectores educativos:

Reforzar la dimensión europea de la enseñanza y el aprendizaje



En el ámbito de la FORMACIÓN PROFESIONAL:

Contribuir a la aplicación de la Recomendación del Consejo sobre la Formación Profesional, la Declaración de Osnabrück y la Agenda de Capacidades Europea, así como a la creación del Espacio Europeo de Educación:

- mejorando la calidad de la educación y la formación profesionales iniciales y continuas (FPI y FPC);
- reforzando las competencias clave y las capacidades transversales, especialmente el aprendizaje de idiomas;
- apoyando el desarrollo de las capacidades laborales específicas necesarias en el mercado laboral actual y futuro;
- compartiendo mejores prácticas, promoviendo el uso de métodos y tecnologías pedagógicos nuevos e innovadores y apoyando el desarrollo profesional de los profesores, formadores, tutores y demás personal educativo de FP;



¿Cuáles son los objetivos de la acreditación Erasmus?



En el ámbito de la FORMACIÓN PROFESIONAL:

Contribuir a la aplicación de la Recomendación del Consejo sobre la Formación Profesional, la Declaración de Osnabrück y la Agenda de Capacidades Europea, así como a la creación del Espacio Europeo de Educación:

- desarrollando las capacidades de los proveedores de FP para llevar a cabo proyectos de movilidad de gran calidad y para formar asociaciones de calidad a la vez que desarrollan su estrategia de internacionalización;
- haciendo que la movilidad sea una posibilidad realista para cualquier alumno de EFPI y EFPC y prolongando la duración media de la movilidad de los estudiantes de EFP para mejorar su calidad y sus resultados;
- potenciando la calidad, la transparencia y el reconocimiento de los resultados de aprendizaje obtenidos en períodos de movilidad en el extranjero.



¿Cuáles son los objetivos de la acreditación Erasmus?

En el ámbito de la EDUCACIÓN ESCOLAR:

Mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje en la educación escolar:

- mejorando la calidad de la educación formal, informal y no formal de personas adultas;
- mejorando la calidad de la oferta educativa para adultos mediante la profesionalización de su personal y desarrollando las capacidades de los proveedores de educación de personas adultas para ejecutar programas de aprendizaje de gran calidad;
- incrementando la calidad de la enseñanza y el aprendizaje en todas las formas de educación de personas adultas y haciendo que sean acordes con las necesidades del conjunto de la sociedad;

Contribuir a la creación del Espacio Europeo de Educación:

- desarrollando las capacidades de los centros educativos para participar en intercambios y cooperación transfronterizos y para llevar a cabo proyectos de movilidad de alta calidad;
- haciendo que la movilidad educativa sea una posibilidad realista para cualquier alumno de educación escolar;
- fomentando el reconocimiento de los resultados de aprendizaje obtenidos por los alumnos y el personal educativo durante períodos de movilidad en el extranjero





¿Cuáles son los objetivos de la acreditación Erasmus?

En el ámbito de la EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS:



Contribuir a la creación del Espacio Europeo de Educación y a la Agenda de Capacidades Europea:

- apoyando el desarrollo profesional de los profesores, directores de centros educativos y demás personal educativo;
- fomentando el uso de nuevas tecnologías y métodos de enseñanza innovadores;
- mejorando el aprendizaje de idiomas y la diversidad lingüística en los centros educativos;
- promoviendo el intercambio y la transferencia de mejores prácticas en materia de enseñanza y desarrollo escolar;
- mejorando la educación de personas adultas en materia de las competencias clave definidas en el Marco Europeo (2018), incluidas las capacidades básicas (alfabetización, cálculo, capacidades digitales) y otras capacidades para la vida;
- desarrollando las capacidades de los proveedores de educación de personas adultas y otras organizaciones relevantes en este ámbito educativo para llevar a cabo proyectos de movilidad de gran calidad;





¿Cuáles son los objetivos de la acreditación Erasmus?

En el ámbito de la EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS:

Contribuir a la creación del Espacio Europeo de Educación y a la Agenda de Capacidades Europea:

- incrementando la participación de adultos de todas las edades y todos los contextos socioeconómicos en la educación de personas adultas, especialmente fomentando la participación de las organizaciones que trabajan con aprendientes desfavorecidos, los pequeños proveedores de educación de personas adultas, las organizaciones menos experimentadas y las organizaciones de nueva incorporación al programa, así como las organizaciones comunitarias de base.



¿Quién puede presentar una solicitud de acreditación Erasmus?

1

No es necesario contar con experiencia previa en el programa para presentar la solicitud.

2

La **admisibilidad** de las organizaciones dependerá de los programas y actividades educativos que ofrezcan.

3

El SEPIE se encarga de definir en cada convocatoria:

- los **programas y las organizaciones** admisibles en cada ámbito.

Las **definiciones aplicables**, así como **ejemplos de organizaciones admisibles**, se publicarán en la web del SEPIE.

¿Quién puede presentar una solicitud de un programa Erasmus?

1	No pres
2	La ac activ
3	El SE los Las de admis



MINISTERIO DE UNIVERSIDADES

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Unidad de Formación Profesional

Convocatoria de propuestas 2023 — EAC/A10/2022
Programa Erasmus+
(2022/C 444/07)

Programas y organizaciones admisibles en el ámbito de la Formación Profesional

La *Guía del programa Erasmus+ 2023*, en el capítulo sobre 'Acreditación erasmus en los ámbitos de la educación y la formación profesionales, la educación escolar y la educación de personas adultas', en el apartado dedicado a los criterios de admisibilidad se establecen las siguientes condiciones para presentar una solicitud en el ámbito de la Formación Profesional (página 84)

- 1) Organizaciones que imparten educación y formación profesionales iniciales o continuas.
- 2) Autoridades públicas locales y regionales, organismos de coordinación y demás organizaciones que desempeñan una función en el ámbito de la educación y la formación profesionales.
- 3) Empresas y otras organizaciones públicas o privadas que acojan, formen o que trabajen de otra forma con estudiantes y aprendices de educación y formación profesionales.

Asimismo, se establece que:

programa para

s programas y

ámbito.

organizaciones

TRES elementos claves para presentar una solicitud de acreditación Erasmus

**CONVOCATORIA
ANUAL** de
acreditación
ERASMUS.

Proceso de
solicitud centrado
en la creación de
un **PLAN
ERASMUS**.

**FORMULARIO DE
SOLICITUD:** ofrece
un marco para crear
su Plan Erasmus.

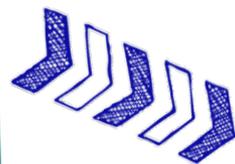
2

El plan Erasmus

¿Qué es el Plan Erasmus?



Debe ser **original, propio y escrito por su propia organización** para dar respuesta a una pregunta clave:



¿Cómo va a utilizar la **financiación** del programa Erasmus en **beneficio de su organización y de todo el personal y el alumnado**, tanto si participan en actividades de movilidad como si no?



PARTES del Plan Erasmus

INFORMACIÓN GENERAL (NECESIDADES Y RETOS)

OBJETIVOS

Título, definición, plazo, evaluación de los progresos

- Qué quiere conseguir
- A qué necesidades o retos responden
- Temporalización
- Seguimiento y evaluación de logros



ACTIVIDADES

Estimación de número de moviidades, que perfiles se planea involucrar

- N° de participantes para cada año
- Perfiles
- Si planea involucrar a participantes con menos oportunidades



GESTIÓN

- Evaluación de recursos y personal
- Medidas para implementar las actividades de acuerdo con los estándares de calidad Erasmus





Actividades de un proyecto de movilidad

Movilidad del PERSONAL

Aprendizaje por observación
(de 2 a 60 días)

Estancias de enseñanza o formación
(de 2 a 365 días)

Cursos y formación (de 2 a 30 días, máximo de 10 días de tasas de curso)

Movilidad de los ESTUDIANTES

Movilidad de corta duración de estudiantes de FP
(de 10 a 89 días)

Participación en concursos de capacidades profesionales
(de 1 a 10 días)

Movilidad de larga duración de estudiantes de FP (ErasmusPro)
(de 90 a 365 días)

Otras ACTIVIDADES

Expertos invitados
(de 2 a 60 días)

Acogida de profesores y educadores en formación
(de 10 a 365 días)

Visitas preparatorias
(1 visita por organización de acogida)

Actividades de un proyecto de movilidad

¡Atención!

Estas son las actividades que se podrán desarrollar una vez conseguida la ACREDITACIÓN, pero en la solicitud NO es necesario indicar ni el tipo ni el número concreto de actividades.

En el formulario únicamente se señala el perfil y el número estimado de participantes (alumnado y/o profesorado)



Movili
PERS

Movida
ESTUD

Otras ACT



Normas de calidad Erasmus

I. Principios básicos

Inclusión y diversidad
Sostenibilidad y responsabilidad medioambiental
Educación digital
Participación activa en la red de organizaciones Erasmus

II. Buena gestión de las movilidades

Mantenimiento de la titularidad de las tareas fundamentales y papel de las organizaciones de apoyo
Contribuciones abonadas por los participantes
Integración de los resultados de las actividades de movilidad en la organización
Consortios: asignación de tareas, de financiación toma de decisiones común, etc.

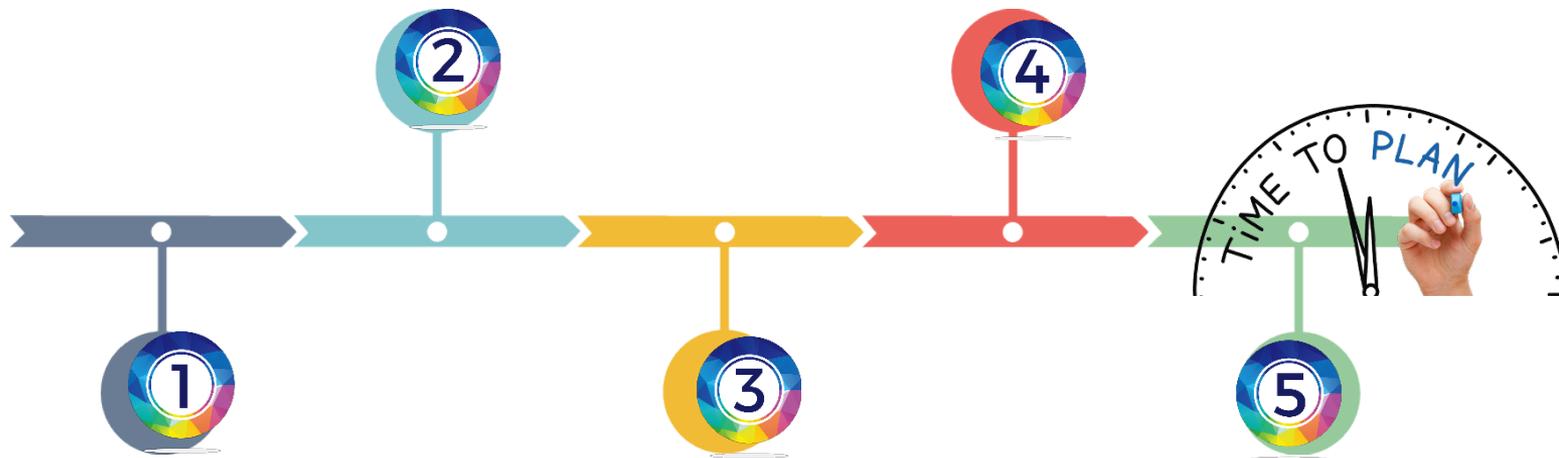
III. Calidad y apoyo a los participantes

Medidas prácticas
Salud y seguridad
Selección, preparación, tutorización y apoyo durante el desarrollo de los participantes
Definición y evaluación de resultados
Reconocimiento de resultados

IV. Compartir los resultados y los conocimientos

Dentro de la organización o del consorcio, en su caso.
Con otras organización y con el público

DURACIÓN del Plan Erasmus



Puede elegir usted mismo su duración, de dos a cinco años.
Para su ampliación no es necesario presentar una nueva solicitud

¿Qué es un buen Plan Erasmus? RECOMENDACIONES

¿QUÉ ES UN BUEN PLAN ERASMUS?

- Un buen plan Erasmus consiste en mejorar la organización en su conjunto,
- tiene que estar hecho a la medida de la organización,
- es concreto y coherente con las demás secciones de la solicitud.



APROPIADO y realista para su organización, su experiencia y sus aspiraciones.

Propuesta **ORIGINAL**, escrita por su organización y dirigida específicamente a su organización.

Resultado del **TRABAJO CONJUNTO** de su organización y de un debate con compañeros y el equipo directivo.

Si se incluye algún **DOCUMENTO ESTRATÉGICO** a su solicitud, también debe referirse a ellos en sus respuestas.

¿Cómo participar?



Antes de iniciar su solicitud, debe comprobar si su organización tiene un **ID de organización único (OID)** que se requiere para participar en las acciones de Erasmus +

¿Cómo participar?



Acreditación Erasmus en Educación Escolar (KA120-SCH)

Convocatoria 2023 | Movilidad educativa de las personas | Educación Escolar



Acreditación Erasmus en Educación Escolar (KA120-SCH)

La acreditación Erasmus es un instrumento para las organizaciones que quieren abrirse al intercambio y la cooperación transfronterizos de forma continua. Las organizaciones acreditadas obtendrán un acceso más fácil a las oportunidades de financiación de la Acción clave 1.

Fecha límite : 19-10-2023 12:00:00 (Hora de Bruselas)

Días restantes : 16



Acreditación Erasmus en Formación Profesional (KA120-VET)

Convocatoria 2023 | Movilidad educativa de las personas | Formación Profesional



Acreditación Erasmus en Formación Profesional (KA120-VET)

La acreditación Erasmus es un instrumento para las organizaciones que quieren abrirse al intercambio y la cooperación transfronterizos de forma continua. Las organizaciones acreditadas obtendrán un acceso más fácil a las oportunidades de financiación de la Acción clave 1.

Fecha límite : 19-10-2023 12:00:00 (Hora de Bruselas)

Días restantes : 16



Acreditación Erasmus de Educación para Personas Adultas (KA120-ADU)

Convocatoria 2023 | Movilidad educativa de las personas | Educación de Personas Adultas



Acreditación Erasmus de Educación para Personas Adultas (KA120-ADU)

La acreditación Erasmus es un instrumento para las organizaciones que quieren abrirse al intercambio y la cooperación transfronterizos de forma continua. Las organizaciones acreditadas obtendrán un acceso más fácil a las oportunidades de financiación de la Acción clave 1.

Fecha límite : 19-10-2023 12:00:00 (Hora de Bruselas)

Días restantes : 16

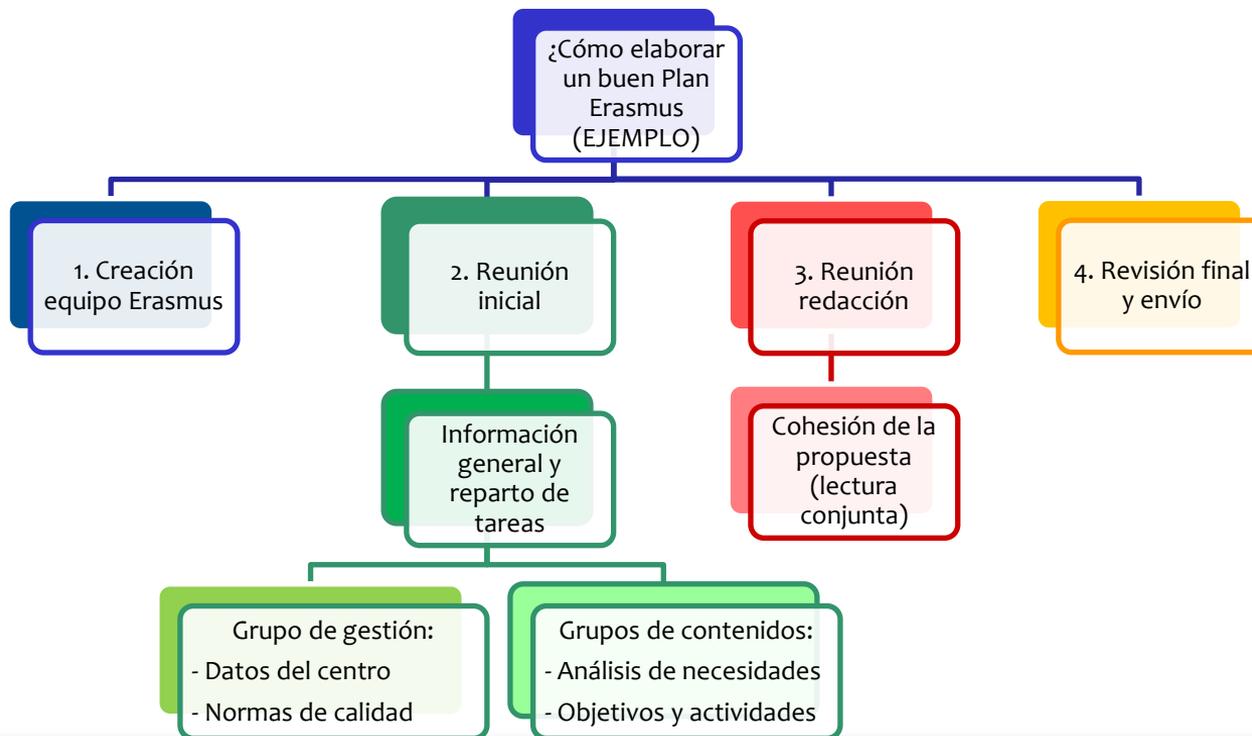
A tener en cuenta

Los solicitantes deberán presentar una declaración jurada firmada en la que certifiquen que no se hallan en ninguna de las situaciones indicadas en los criterios de exclusión enumerados en la parte C de la Guía del Programa, que el **plan Erasmus** presentado abarca **contenido original** creado por la organización solicitante y que no se ha pagado a ninguna otra organización o persona externa por la preparación de la solicitud.

Al mismo tiempo, se anima a los solicitantes a pedir **asesoramiento** a las autoridades educativas y a los expertos pertinentes, o a **intercambiar buenas prácticas** con organizaciones similares que tengan más experiencia con Erasmus+. Los candidatos a coordinadores de consorcios de movilidad podrán consultar a los miembros potenciales del consorcio para preparar su solicitud.



EJEMPLO de cómo elaborar un buen PLAN ERASMUS



3

Evaluación y concesión de la acreditación Erasmus

Criterios de concesión

Pertinencia

(puntuación máx. 10 puntos)

Plan Erasmus: Gestión

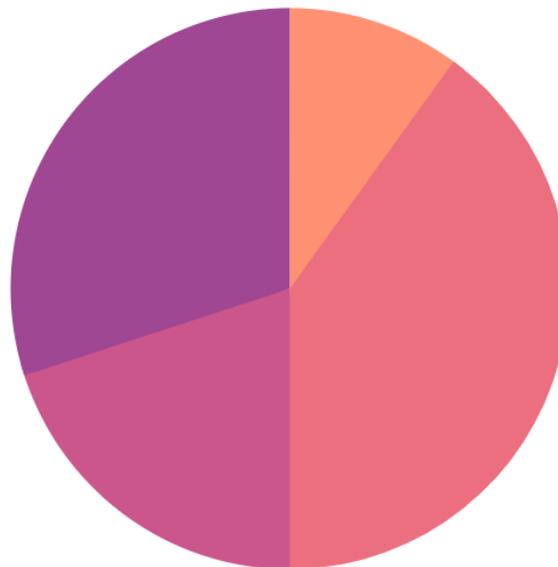
(puntuación máx. 30 puntos)

Plan Erasmus: Actividades

(puntuación máx. 20 puntos)

Plan Erasmus: Objetivos

(puntuación máx. 40 puntos)



Criterios de concesión

Pertinencia; La medida en que:

1	El perfil del solicitante, la experiencia, las actividades y la población de aprendientes destinataria son pertinentes para el ámbito de la solicitud, los objetivos de esta convocatoria y el tipo de solicitud (organización individual o coordinador de un consorcio);
2	Además, en el caso de los coordinadores de consorcios: <ul style="list-style-type: none">o el perfil de los miembros previstos es pertinente para la finalidad y los objetivos del consorcio definido en la solicitud, en relación con el ámbito de la solicitud y los objetivos de esta convocatoria;o la creación del consorcio aporta un claro valor añadido a sus miembros de acuerdo con los objetivos de la convocatoria.

Criterios de concesión

Plan Erasmus: Objetivos; La medida en que:

1	el plan Erasmus propuesto se ajusta a los objetivos de esta convocatoria;
2	los objetivos del plan Erasmus propuesto responden de manera clara y concreta a las necesidades de la organización solicitante y de su personal y estudiantes (en el caso de coordinador de consorcio, afecta a la totalidad del consorcio previsto);
3	los objetivos del plan Erasmus propuesto y sus plazos de ejecución son realistas y lo suficientemente ambiciosos para lograr un efecto positivo para la organización (o el consorcio);
4	las medidas propuestas para el seguimiento y la evaluación de los avances en la consecución de los objetivos del plan Erasmus son apropiadas y concretas;
5	si el solicitante ha adjuntado documentos estratégicos a la solicitud, se explica claramente la relación que existe entre el plan Erasmus propuesto y tales documentos.

Criterios de concesión

Plan Erasmus: Actividades; La medida en que:

1	el número propuesto de participantes en las actividades de movilidad es proporcional al tamaño y la experiencia de la organización solicitante (en el caso de los coordinadores de consorcios, se tendrá en cuenta el tamaño previsto del consorcio);
2	el número propuesto de participantes en actividades de movilidad es realista y se ajusta a los objetivos establecidos en el plan Erasmus;
3	los perfiles de los posibles participantes son pertinentes para el ámbito de la solicitud, el plan Erasmus propuesto y los objetivos de esta convocatoria;
4	cuando proceda y si el solicitante prevé organizar actividades de movilidad para estudiantes: se involucra a personas con menos oportunidades.

Criterios de concesión

Plan Erasmus: Gestión; La medida en que:

1	el solicitante ha propuesto medidas concretas para contribuir a los principios básicos de las acreditaciones Erasmus descritos en las normas de calidad Erasmus;
2	el solicitante ha propuesto una distribución de tareas clara y completa en consonancia con las normas de calidad Erasmus;
3	el solicitante ha asignado los recursos apropiados para gestionar las actividades del programa de acuerdo con las normas de calidad Erasmus;
4	la dirección de la organización se implica de manera adecuada;
5	se han tomado medidas adecuadas para garantizar la continuidad de los programas de actividades en caso de que se produzcan cambios de personal o en la dirección de la organización solicitante;
6	el solicitante ha propuesto medidas concretas y lógicas para integrar los resultados de sus actividades de movilidad en el trabajo habitual de la organización.

Criterios de concesión

Evaluación positiva: dos condiciones necesarias

Criterios de concesión	Máximo	Mínimo exigible (50%)
Pertinencia	10	5
Plan Erasmus: Objetivos	40	20
Plan Erasmus: Actividades	20	10
Plan Erasmus: Gestión	30	15
	100	70

4

Documentación de referencia

The screenshot shows the homepage of the Spanish National Institute for Educational Cooperation (SEPIE). The browser address bar displays www.sepie.es. The page features a navigation menu on the left, a main banner for the Erasmus+ program, and a central section for an online information session. Hand-drawn annotations include a red circle around the 'MENÚ' button, a red circle around the 'Convocatoria' link in the dropdown menu, and a black circle around the 'Convocatoria' text in the main banner. A hand cursor icon points to the 'Convocatoria' link in the dropdown menu.

MENÚ

- SEPIE
- Erasmus+
- Estudiar en España
- Iniciativas
- Comunicación
- Sede Electrónica SEPIE
- Portal e-sepie
- Jornadas
- Documentación
- Empleo público

Convocatoria

- Educación Escolar
- Formación Profesional
- Educación Superior
- Educación de Personas Adultas
- Evaluación y Calidad
- Inclusión
- Acciones Centralizadas
- Erasmus+ Deporte
- Brexit
- Ucrania
- Coronavirus

Jornada informativa online Acreditación Erasmus

Regístrate para asistir el día 3 de octubre a la jornada informativa para solicitar la Acreditación Erasmus (KA120) en los ámbitos de Educación Escolar, Formación Profesional y Educación de Personas Adultas de la convocatoria Erasmus+ 2021.

Formulario de registro y programa

www.sepie.es

Inicio / Convocatoria 2023

Convocatoria 2023



Convocatoria



Educación Escolar



Formación Profesional



Educación Superior



Educación de Personas Adultas

www.sepie.es



Formación Profesional

KA1

🌐 KA120-VET: Acreditaciones Erasmus en Formación Profesional

🌐 KA121-VET: Proyectos acreditados de movilidad de estudiantes y personal de Formación Profesional

🌐 KA122-VET: Proyectos de corta duración para la movilidad de estudiantes y personal de Formación Profesional



Convocatoria



Educación Superior



Educación de Persona Adultas

www.sepie.es

Convocatoria 2023 Formación Profesional

KA120-VET: Acreditaciones Erasmus

☰ Convocatoria

⚙️ Pasos previos

i Material de apoyo

✍️ Formulario

✉️ Contactos

🔗 KA122-VET: Proyectos de corta duración para la movilidad de estudiantes y personal de Formación Profesional

Convocatoria

- 📄 Número máximo de acreditaciones Erasmus en el ámbito de la Formación Profesional. 04/10/2022
- 📄 Convocatoria de propuestas 2023 — EAC/A10/2022 (español). 23/11/2022 🇪🇸
- 📄 Convocatoria de propuestas 2023 — EAC/A10/2022 (inglés). 23/11/2022 🇬🇧

Guía del programa Erasmus+

- 📄 Guía del Programa en inglés Versión 3 (2023): 04-04-2023 🇬🇧
- 📄 Corrigendum Versión 3 (2023): 04/04/2023 🇬🇧
- 📄 Guía del Programa en español Versión 2 (2023): 21/12/2022 🇪🇸
- 📄 Guía del Programa en inglés Versión 2 (2023): 21/12/2022 🇬🇧
- 📄 Corrigendum Versión 1 (2022). 21/12/2022 🇬🇧
- 📄 Guía del Programa en español Versión 1 (2023): 23/11/2022 🇪🇸
- 📄 Guía del Programa en inglés Versión 1 (2023): 23/11/2022 🇬🇧

Documentos de interés

- 📄 Listado de Programas y organizaciones admisibles en el ámbito de la Formación Profesional. 28/09/2023
- 📄 Normas de calidad Erasmus
- 📄 Guía para expertos de Evaluación de las solicitudes de 2023. 13/03/2023
- 📄 Guía para expertos para la evaluación de las solicitudes de acreditación Erasmus. (junio 2023)
- 📄 Ficha Erasmus 2021-2027

www.sepie.es

Convocatoria 2023 Form

KA120-VET: Acreditaciones Eras

☰ Convocatoria

⚙ Pasos previos

i Material de apoyo

✍ Formulario

✉ Contactos

KA122-VET: Proyectos de corta duración para la movilidad de estudiantes y personal de Formación Profesional

Indicaciones Técnicas para solicitar un proyecto Erasmus+

📄 Indicaciones técnicas para solicitar un proyecto Erasmus+

Manual de uso del portal EU Login

📄 Man

1. Creación **cuenta EU Login**
2. Obtención del **OID**
3. Solicitud del **certificado digital** para el representante legal

www.sepie.es

Convocatoria 2023 Formación Profesional

KA120-VET: Acreditaciones Erasmus

Convocatoria

Pasos previos

Material de apoyo

Formulario

Contactos



Material de apoyo

Formulario comentado

 El formulario de solicitud KA120-VET

Presentaciones

-  Presentaciones de la Jornada Anual Erasmus+ - Lanzamiento convocatoria 2023 – F
-  Presentaciones de la Jornada informativa para solicitantes de acreditación Erasmus VET). Convocatoria 2022. 22 de septiembre 2022

Plataformas

-  EPALE
-  School Education Gateway
-  ESSEP - European School Education Platform

 KA122-VET: Proyectos de corta duración para la movilidad de estudiantes y personal de Formación Profesional

www.sepie.es

Convocatoria 2023 Form

KA120-VET: Acreditaciones Era

Convocatoria

Pasos previos

Material de apoyo

Formulario

Contactos



Formulario

Formulario de solicitud

Plazo

Acreditación Erasmus
(KA120)

19-10-2023
12:00:00 (Hora de Bruselas)

KA122-VET: Proyectos de corta duración para la movilidad de estudiantes y personal de Formación Profesional



Guía del Programa Erasmus+ 2023
(págs. 81-90)



Grabaciones y presentaciones de las jornadas

SECTOR EDUCATIVO

CORREO ELECTRÓNICO

Educación Escolar

acreditaciones.escolar@sepie.es

Formación Profesional

acreditaciones.fp@sepie.es

Educación de Personas Adultas

acreditaciones.adultos@sepie.es



¡Gracias por su atención!